

SALUD

Exigen al e-commerce cumplir protocolos



Ministero de Salud

El ministro de Salud, **Fernando Ruiz**, hizo un llamado a los centros de comercio electrónico, como call center, centros de procesamiento de datos, y los domiciliarios, a cumplir con los protocolos dispuestos en la Resolución 735 de la misma cartera. La guía señala que se debe disponer de un dispensador de alcohol glicerinado por cada 25 empleados y en cada turno se deben limpiar los equipos (AL)

HACIENDA

Minhacienda adoptó medidas de liquidez



La República

El director de crédito público del *Minhacienda*, **César Arias**, informó que tras evaluar la evolución de los mercados de deuda pública se decidió ajustar el margen entre puntas de compra y venta para el cumplimiento del requisito de cotización obligatoria de los Creadores de Mercado así: de 50 a 30 puntos básicos para TES Clase B en pesos. De 50 a 40 puntos básicos para TES Clase B en UVR. (AL)

CONSTRUCCIÓN

Se retomaron obras en la vía Quibdó-Medellín



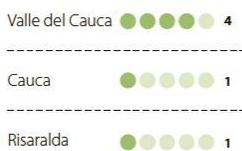
La República

Juan Esteban Gil, director del *Invias*, informó que se reactivaron las obras de mejoramiento y pavimentación de la Transversal Quibdó - Medellín, en la cual se invierten \$345.000 millones. De acuerdo con el *Mintransporte*, las obras que se harán a lo largo de 36,5 kilómetros beneficiarán a más de 150.000 habitantes de la región, y generarán 444 empleos directos con habitantes del sector. (AL)

Desde ahora el etanol que llegue de EE.UU. tendrá arancel de 13%

AGRO. LOS PRODUCTORES NACIONALES, AUNQUE PEDÍAN UNAS MEDIDAS COMPENSATORIAS DE 22,5%, APLAUDIERON LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL MINISTERIO DE COMERCIO POR MEDIO DE UN DECRETO

ESTADO DE LA PRODUCCIÓN DE ETANOL NACIONAL



Empleos generados por empresas locales Agroindustria de la caña

286.000
(entre directos e indirectos)

20.000
son para los trabajos de producción de etanol

Producción etanol (millones de litros)

Consumo interno **652**

Capacidad de producción anual **594**

Producción 2018 **451**

¿Qué pasa con el nuevo decreto del Gobierno?



Impone medidas compensatorias al etanol de EE.UU.



US\$0,06646 por cada kilogramo de peso neto de etanol



●● Será por dos años

Productores locales querían medidas de 22,5%

Fuente: Fedebiocombustibles / Gráfico: LR-AL



Jorge Bendeck
Presidente de Fedebiocombustibles

“Inicialmente nosotros estábamos pidiendo unas medidas compensatorias de 22,5%, aunque la decisión del Gobierno está lejos, es un buen comienzo para que se midan las necesidades de los locales”.

US\$1

Y HASTA US\$1,50, ES EL PRECIO PROMEDIO DEL GALÓN DE ETANOL DE EE.UU.; MIENTRAS QUE EL COLOMBIANO ES DE US\$2,20.

Siganos en: www.larepublica.co
Con el informe sobre el impacto de las importaciones de etanol de EE.UU.

IMPACTO EN LA INDUSTRIA LOCAL

Mientras el *Gobierno* definía las medidas compensatorias, el sector de la agroindustria, productora del etanol, empezó a sentir la crisis por cuenta de la baja en las ventas.

Silvio Malá, productor de *Agromov*, dijo que al ser un producto que hace parte de la cadena de la caña, de “286.000 puestos que genera esa agroindustria, más de 20.000, entre directos e indirectos, son por el desarrollo del etanol”.

Incluso, además de los puestos de trabajo, el otro problema

que debatían los empresarios fueron los más de US\$1.000 millones que se destinaron desde años atrás para el desarrollo e infraestructura por parte de algunas compañías.

En su momento, varias argumentaban que ante el escenario de etanol de Estados Unidos entrando masivamente, se estaba afectando la rentabilidad local y no se sabía si podrían seguir en el negocio.

Y en efecto, una de las primeras víctimas de esta disputa comercial fue *Ecopetrol*. A comienzos de marzo, su filial *Bionergy* tuvo que entrar en un proceso de reorganización en la *Superintendencia de Sociedades*. Precisamente, en el auto publicado por la entidad de control, *Bionergy* indicó que los ingresos obtenidos no logran cubrir el flujo operacional como la suma de costos, gastos y las inversiones en activos.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B. jlopez@larepublica.com.co